



INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MEGAPROFER S.A.**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresados en U.S. dólares)

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES:

Efectivo y equivalentes de efectivo	338,881
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	14,954,515
Inventarios	8,379,848
Otros activos	424,518
Activos por impuestos corrientes	311,010
Total activos corrientes	<u>24,408,772</u>

ACTIVOS NO CORRIENTES:

Propiedades, planta y equipo	<u>1,584,941</u>
Total activos no corrientes	<u>1,584,941</u>

TOTAL 25,993,713

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVOS CORRIENTES:

Préstamos	4,962,035
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas pagar	10,437,083
Pasivos por impuestos corrientes	150,830
Provisiones	737,966
Otros pasivos	369,805
Total pasivos corrientes	<u>16,657,719</u>

PASIVOS NO CORRIENTES:

Préstamos	220,086
Otros pasivos	<u>320,607</u>
Total pasivos no corrientes	<u>540,693</u>

Total pasivos 17,198,412

PATRIMONIO:

Capital	860,000
Reservas	645,126
Otros resultados integrales	(91,392)
Resultados acumulados	5,652,502
Resultado del ejercicio	<u>1,729,065</u>

Total patrimonio 8,795,301

TOTAL 25,993,713

MEGAPROFER S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresados en U.S. dólares)

Ingresos	62,136,914
Costo de ventas	<u>(52,703,734)</u>
Margen bruto	9,433,180
 GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS:	
Gastos de ventas	1,964,313
Gastos de administración	2,179,835
Participación a trabajadores	<u>398,220</u>
Total	4,542,368
 UTILIDAD DE OPERACIONES	4,890,812
 OTROS GASTOS	
Gastos bodega	2,040,803
Gastos financieros	556,053
Gastos no deducibles	<u>70,422</u>
Total	2,667,279
 OTROS (INGRESOS)	
Otros ingresos	<u>(243,576)</u>
Total otros (ingresos)	<u>(243,576)</u>
 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	2,467,109
Menos:	
Impuesto a la renta	<u>527,514</u>
 UTILIDAD DEL AÑO	<u><u>1,939,595</u></u>

INFORME DE COMISARIO

A los Señores accionistas de Megaprofer S.A. :

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Socios de Megaprofer S.A., y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de Megaprofer S.A., en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general de Megaprofer S.A., al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integral, y de patrimonio por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS

Los administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones que se han tomado en las distintas Juntas que se han llevado a cabo.

Los libros de actas de Junta General y actas de Directorio se llevan de acuerdo a procedimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías.

Según confirmación proporcionada por la Administración de la Compañía, he podido conocer que a la fecha no existen pendientes de resolver ningún juicio penal planteado en contra de Megaprofer S.A. No he conocido de otras denuncias que se hubieren presentado en contra de la Gerencia o Administradores de la Compañía.

2. JUNTAS GENERALES Y SESIONES DE DIRECTORIO

Durante el período que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a juntas generales de socios, por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212, 236 inciso 3 y 266)

Durante el ejercicio económico 2016 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los Administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la junta general; hasta la fecha no han existido tales convocatorias, en virtud de que las juntas generales han sido únicamente de carácter ordinarias y universales.

Durante el período que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no he asistido a las juntas generales por no haber sido especial e individualmente convocado; por cuanto las juntas generales fueron de carácter universal y no es necesario, según lo disponen los Artículos 242 y 247, numeral 6 de la Ley de Compañías.

No se ha propuesto la remoción de los Administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.

3. CONTROL INTERNO

El sistema de control interno contable de Megaprofer S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

- a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.
- b. **Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar** - Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.
- c. **Inventarios** - Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.
- d. **Otros activos** - Corresponde a préstamos entregados a empleados de acuerdo a las políticas internas de la Compañía así también como anticipo a terceros, anticipo fletes mercaderías, otras cuentas por cobrar, seguros pagados por anticipado, intereses prepagados, garantías importaciones, garantías en arriendos.
- e. **Valuación de propiedades, planta y equipo** - Se muestran al costo de adquisición para muebles y enseres, equipos e instalaciones y vehículos y a valores de mercado para terreno en base a lo facultado por disposiciones legales. La valuación a valores de mercado fue realizada de conformidad con tales disposiciones. Estos activos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de computación y software y 5 para vehículos
- f. **Préstamos** - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

- g. **Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar** - Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo

h. **Impuesto:**

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

- i. **Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- j. **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el perito.
- k. **Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.
- l. **Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.
- m. **Costos y gastos** - Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- n. **Préstamos bancarios** - El valor razonable de los préstamos es estimado usando el modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los instrumentos, en la medida de lo posible, son agrupados en grupos homogéneos segregados por las tasas de interés y vencimientos. En general, los flujos de efectivo contractuales son descontados usando una tasa de descuento estimada que un participante del mercado podría usar en la valuación de instrumentos con vencimientos, tasas de interés y riesgo de crédito similares.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2014, las tasas utilizadas para descontar los flujos de efectivo fueron de 9.76% y 9.50% respectivamente, con base en las tasas de mercado de préstamos a 12 meses plazo.

- o. Títulos de deuda emitidos** - Los valores razonables son determinados usando precios cotizados de mercado a la fecha del estado de situación financiera, cuando están disponibles, o por referencia a precios de mercado cotizados para instrumentos similares.

p. Patrimonio de los accionistas

Capital Social - El capital social autorizado consiste de 860,000 de acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Al 31 de diciembre del 2016, el patrimonio de los accionistas es el siguiente:

	...Diciembre 31...
	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)
Capital	860,000
Reservas	492,176
Otros resultados integrales	(91,392)
Resultados acumulados	5,652,502
Resultado del ejercicio	<u>1,729,065</u>
Total patrimonio	<u>8,795,301</u>

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

5. ANÁLISIS DE RAZONES FINANCIERAS

a.- Liquidez

Activo Corriente/ Pasivo Corriente

$$\text{\$ } 24,408,772 / \text{\$ } 16,657,719 = \text{\$ } 1,47$$

Significa que por cada dólar que la Compañía debe tiene US\$ 1,47 dólares, para cubrir sus obligaciones en el corto plazo, sin tener que recurrir a sus demás activos. Este resultado es favorable e indica que existe una mediana solvencia económica.

b.- Solvencia

Endeudamiento del Activo

Pasivo Total / Activo Total

$$\text{\$ } 17,198,412 / \text{\$ } 25,993,713 = \text{\$ } 0,66$$

Este índice determina el nivel de autonomía financiera que la Compañía tiene con sus acreedores. Por cada dólar que tiene de activo la Compañía, US\$ 0,66 dólares, son de terceras personas proveedores, trabajadores, entre otros. El resultado traduce una mediana independencia frente a obligaciones con terceros.

c.- Endeudamiento patrimonial

Pasivo Total / Patrimonio

$$\text{\$ } 17,198,412 / \text{\$ } 8,795,301 = \text{\$ } 1,96$$

Este índice mide el grado de compromiso del Patrimonio para con los acreedores de la compañía, la razón financiera nos indica el origen de los fondos que está utilizando la compañía, en este caso son recursos propios.

d.- Índice de gestión

Rotación de Ventas

Ventas / Activo Total

$$\text{\$ } 62,136,914 / \text{\$ } 25,993,713 = \text{\$ } 2,39$$

Este índice señala la eficiencia en la utilización del Activo. Indica el número de veces que en un determinado nivel de ventas se utiliza de los Activos. Por cada dólar que tiene la compañía en sus activos tiene un ingreso de US\$ 2,39 dólares.

e.- Gastos

Gastos Administrativos y de Ventas / Ventas

$$\text{\$ } 4,144,148 / \text{\$ } 62,136,914 = \text{\$ } 0,07$$

Este índice refleja el valor gastado por cada dólar vendido. En el caso de la compañía indica que por cada dólar que obtiene de ingreso gasta US\$ 0,07 dólares.

f.- Rentabilidad neta del activo

Utilidad Neta / Activo Total

$$\text{\$ } 1,729,065 / \text{\$ } 25,993,713 = \text{\$ } 0,07$$

Muestra la eficiencia administrativa en el uso de los activos de la empresa. Este índice muestra la capacidad del activo para producir utilidades, independientemente de la forma como se haya financiado, ya sea con obligaciones o con patrimonio. Por cada dólar que tiene de Activo la compañía en el presente periodo gana US\$ 0.07 dólares.

g.- Margen de utilidad neta en ventas

Utilidad neta en Ventas / Ventas

\$ 4,890,812 / \$ 62,136,914 = \$ **0,08**

Esta razón financiera nos indica que por cada dólar de ingreso se tuvo una utilidad de \$ 0,08 dólares, es decir la utilidad neta en venta fue del 7,87%. Al haber analizado los resultados que arrojo el movimiento económico de la Compañía en el periodo 2016, en relación a resultados operacionales me permito opinar que aunque la compañía ha aumentado sus ingresos de igual manera que sus gastos, se han justificado ya sus causas y que se ha administrado de forma correcta y ordenada las cuentas de la Compañía.

En lo referente a la contabilidad, según lo dispone la Ley, desde el año 2012 las compañías como Megaprofer S.A, deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S).

En mi opinión, basado en mi revisión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Megaprofer S.A., al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Administradores de Megaprofer S.A., así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, debido a que los procedimientos antes citados no constituyen ni una auditoria, ni una revisión hechas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria, por lo tanto no expresamos ninguna opinión de auditoria y no puede ser utilizado para otro propósito.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los Administradores de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Es todo cuanto puede informar luego de haber concluido con el trabajo encomendado.

Abril 28, 2017



Ing. Emilia Moreira M.
17-07936